

SALTA, 04 JUL 2025

RES. H. N° 1060/25

Expte. N° 4430/08

VISTO:

La Res. H.0928/25 mediante la cual se otorga a la Prof. Luz del Sol Sánchez incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historiografía", de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva puesta de funciones; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

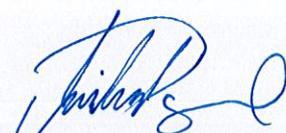
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

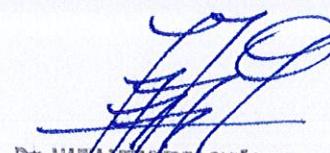
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 07/07/25, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Luz del Sol Sánchez en la asignatura "Historiografía", de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo con la Res. H.0928/25.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa